

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Al cumplirse cuarenta y un (41) años del Golpe Cívico-Militar, sucedido el 24 de Marzo de 1976, su homenaje y recuerdo a los 30.000 compañeros/as desaparecidos/as durante la última dictadura Cívico-Militar, al conmemorarse el **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**.

SANCAEZ ALICIA Dip. Bloque FPV-PJ H. C. Dicutados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honoruble Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

A cuarenta y un (41) años de un hecho que marcó la historia de nuestro país, recordamos a los 30.000 compañeros/as desaparecidos/as durante la última dictadura cívico-militar.

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas usurparon el gobierno y derrocaron a la entonces presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón. La Constitución Nacional, dejó de regir la vida política del país y los ciudadanos quedaron subordinados a las normas establecidas por los militares. El nuevo gobierno se auto tituló "Proceso de Reorganización Nacional". La dictadura más sangrienta de nuestra historia fue posible porque contó con el consenso de un amplio sector de la población.

A poco de andar, quedó en evidencia que las Fuerzas Armadas habían asumido el poder político como representantes de los intereses de los grandes grupos económicos, quienes pusieron en marcha un plan que terminaría por desmantelar el aparato productivo del país.

Durante la Dictadura Cívico-Militar se privatizaron entes estatales para delegar sus actividades al sector privado. A su vez, debido a que la Industria Nacional no podía elaborar productos a un precio similar a los importados, miles de trabajadores de las fábricas quedaban sin trabajo, y muchas familias perdían su salario, incrementándose los índices de pobreza.

Por otra parte, se tomaron distintas medidas financieras que hicieron que el Estado iniciara un período de desinversión en salud, educación y vivienda con efectos muy

importantes en el empeoramiento de las condiciones de vida de la gente: aumento de la pobreza e inicio de lo que hoy se denomina exclusión social.

A poco andar, es notable como todas estas medidas neoliberales del '76 se asemejan a lo que actualmente nos quieren vender -ocultando detrás del discurso de "la herencia recibida"- intereses económicos que ya se ampliaban desde hace más de 40 años.

El desmembramiento del Estado mediante el cierre de políticas orientadas a la clase media y baja. Los despidos de miles de trabajadores, tanto públicos como privados, y su consecuente persecución ideológica es una realidad que nos toca muy de cerca.

Esta nueva etapa del neoliberalismo abre nuevos espacios de exclusión y pobreza. Las movilizaciones sociales, la criminalización de la pobreza y de la protesta social, es la contracara de un modelo, que ha privilegiado el pago de la deuda externa y el compromiso con las trasnacionales. Y la Justicia que actúa como legitimadora de esas políticas, procesando a los luchadores sociales. Estos lugares también son la condena para quienes se atreven a desafiar al sistema.

Únicamente, un pueblo unido y empoderado puede defender los derechos conquistados. Por eso, NUNCA MÁS permitamos el avasallamiento de nuestra Nación, a la que queremos libre, justa, democrática y soberana.

Por lo expuesto, es que pido a los Sres/as. Diputados/as acompañen con su voto este proyecto.

SANCHE ALICIA Dip. Blodus PPV-PJ H. C. Diputados Prov. Ba, As,